Año XII | Miércoles 14 Junio de 1882. | Núm 2032

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos en oro, 1 año 3
En Francia. . . . . . Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS

A los suscritores, á medio real la linea y real los no suscritores. Por meses, precios convencionales Anuncios oficiales á 75 cénts. de real línea. Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.º 5.

Publicase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Gerona 14 de Junio de 1882

A vuela pluma.

En breve, segun parece, el señor Moret se propone interpelar al gobierno sobre su gestion política, dando lugar á un debate que el gobierno aceptará incontinenti seguro de que el señor Moret encontrará una contestacion categórica y con él, los que acusan al gobierno de ser poco liberal en sus reformas. Con motivo de esta interpelacion, los llamados disidentes de la mayoría se han reunido y conferenciado para tratar acerca de la conducta que deben observar con motivo de la discusion que se prepara. A juzgar por un telégrama que publicó anteayer la prensa de Barcelona, los señores Lopez Dominguez, Gonzalez Fiori y Diz Romero, si tercian en el debate, será para no complacer al señor Moret, toda vez que lo harán con la mesura necesaria para no ahondar distancias ni desconocer la gefatura del señor Sagasta y solo para pedir las reformas objeto ó pretexto de su actual actitud. Mucho nos complacerá se confirme esta noticia, porque ella probará que el deseo de union se impone, al de la pasion y que las declaraciones del jefe del gabinete han desvirtuado las sospechas de falta de cumplimiento en lo ofrecido, que en un principio se abrigaron.

El Correo, periódico poco sospechoso en el dia, confirma casi en su totalidad lo dicho en los telégramas de referencia y *La Mañana*, órgano del señor Balaguer, no lo desmiente, lo cual es buen signo. Que el patriotismo inspire á todos y no demos lugar á nuevos espectáculos de esos que acaban con la fama y nombre de personas y partidos.

Del nuevo partido bajo la gefatura del Sr. Duque de la Torre, no se habla ya. El tema se ha agotado; el Duque sigue impertérrito su patriótica conducta; en pié siguen sus declaraciones en Linares y los forjadores de partidos, gefes y nuevas doctrinas, han entrado en el frio desengaño. Por lo que dice un colega disidente, la cosa no está ni aun en agraz.

Hé aquí como se expresa.

Los llamados disidentes no tienen otra aspiracion que la noble y patriótica de ver realizadas sin injustificadas demoras ni limitaciones, todas las soluciones políticas y administrativas que el partido constitucional expuso en su campaña de oposicion. Sostienen, pues, y sostendrán la bandera del partido constitucional que hasta ahora parece como abandonada por el gobierno, y no piensan en evoluciones, ni están dispuestos á transigir en principios ni en procedimientos, ni se inspiran en consideracion alguna personal.

En esencia, el suelto dá á los soñadores una píldora que nada tiene de dorada. Hay que esperar los acontecimientos que justificarán sin duda cuanto decimos por las referencias en cuestion.

Lo del extranjero se complica. *Hé* aqui un telégrama que lo prueba.

Telégramas de Alejandria dan cuenta de un sangriento choque entre europeos é indígenas habiendo destruido el populacho varias casas. De la lucha resultó multitud de heridos graves. Los europeos se refugiaron en el consulado de Francia.

Han sido heridos gravemente los cónsules de Inglaterra, Italia y Grecia y muerto un maquinista de la fragata inglesa Superb. Pasan de 20 los muertos, siendo muchos los heridos. Los ingleses se aprestan para verificar un desembarco.

Durante los desórdenes, la policía indígena permaneció impasible. Cinco horas despues del combate se presentaron las tropas egipciacas y dispersaron á los amotinados.

La cosa no trae malicia como se vé, y se nos figura que la paz europea vá á pasar por trances muy duros. A esto conduce la insubordinacion y la anarquia.

Tambien en lo de Saida hay nueva complicacion, aunque creemos se arreglará el asunto si es, que el gobierno de la vecina república tiene influencia, como creemos, en el parlamento.

He aqui como explica el suceso el corresponsal de *La Vanguardia*:

La cuestión de Saida sigue dando que hablar. Los últimos telégramas recibidos anuncian la probabilidad de que el Gobierno francés haga cuestion de Gabinete la aprobacion del pacto ajustado entre el señor duque de Fernan-Nuñez y Mr. Saint-Hilaire.

Esto ha desconcertado algo á los oposicionistas que se habian dado á propalar que Mr. de Freycinet solo desea un pretexto para no cargar con los compromisos contraidos por el ministerio Ferry. Esa actitud del Presidente del Consejo de Mr. Grevy revela perfectamente unas intenciones favorables á España y el propósito de resolver en justicia y en amistad la cuestion.

Si, hecha ésta de Gabinete, es derrotado Mr. de Freycinet, el Gobierno de su majestad seguirá negociando con el nuevo Gabinete francés, el cual, de seguro, no se negará á admitir en conjunto lo aceptado por Mr. Saint-Hilaire en nombre de Francia.

Claro está que las Cámaras pueden estar rechazando eternamente las peticiones de créditos para pagar las indemnizaciones; pero los gobiernos tienen la obligación de ajustar su conducta á los pactos ajustados por la nación, por más que se reserven el derecho de modificarlos por medio de negociaciones ulteriores. España, en el caso presente, se limita á pedir que se cumpla lo convenido y á ello no puede negarse el sucesor de Mr. de Freycinet, como no se niega éste.

*O*pinamos porque esta complicacion desaparecerá, tratándose de gobiernos sérios.

Poco nuevo ocurre despues de lo consignado. Los periódicos de oposicion siguen procurando por su casa atizando el fuego de la discordia; pero á juzgar por el cariz de los sucesos, deben emprender otro camino menos trillado y nuevo para la explotacion. Los desengaños se suceden y llegará dia que la inventiva se agote por la misma monotonia de la repeticion.

A "El Demócrata"

Nuestro ilustrado colega *El Demócrata* nos dedica, en su último número, un suelto de gacetilla en una forma de que no queremos ocuparnos y que dejamos á su buen juicio apreciar. Se incomoda con nosotros con mucha frecuencia aunque con notoria sinrazon, y no deseamos devolverle ataque por ataque en nuestro afan de prescindir en lo posible de agresiones cuya razon desconocemos. El último domingo funda su malhumor en lo dicho en nuestra seccion de *A vuela pluma* ocupándonos de la muerte de Garibaldi, al afirmar que el ilustre finado habia prestado á la dinastía de Saboya servicios importantísimos prescindiendo en bien de su patria de sus ideas republicanas, y que una conducta parecida ha observado en España el señor Castelar, cosa que al colega le ha parecido un sacrilegio obligándole á preguntarnos, qué servicios ha prestado el señor Castelar á la casa de Saboya.

En España ninguno, es cierto, pero al aplaudir la unidad italiana el señor Castelar haciéndose superior á sus principios republicanos, ha aplaudido lo hecho por Garibaldi, y como Garibaldi llevó á efecto la unidad á nombre de la dinastía de Saboya, el señor Castelar al aplaudir la obra de Garibaldi prestó con su elocuente palabra un servicio indirecto ó directo, que de todo tiene segun se le mire, á aquella dinastía democrática por escelencia. Por este lado, ya vé el colega que no hemos estado tan irreflexivos como supone.

Cierto, que el señor Castelar no apoyó á esa dinastía cuando vino á España, y *El Demócrata* sabe muy bien que aquellas circunstancias y aquellos compromisos obligaron al ilustre tribuno á lo que hoy no haria, compromisos que rompió cuando vino el ensayo aquel de república del que tan ingratos recuerdos conserva la nacion, y en cuyo período álgido Castelar, dando pruebas de civismo de que muy pocos son capaces, renunció á la república federal jugándose una popularidad bien adquirida, por creer lo que sucedia ruinoso á su patria y á la libertad. Si en aquella ocasion el señor Castelar hubiera hecho lo que Garibaldi, nosotros hubiéramos afirmado la igualdad de conducta entre este y aquel, y al decir *parecida*, nos referiamos á otro órden de sucesos. Garibaldi prefirió la libertad de su pátria con un Rey, á la ruina nacional con una república ya que el ensayo de la Romana no pudo ser mas desastroso y, el señor Castelar, prefiere llegar á la meta de su ideal á la sombra de una monarquia y bajo la salvaguardia de una legal propaganda, á emprender caminos de fuerza que á parte alguna de provecho lo habian de conducir, porque le consta muy bien, que desarrollando sus principios al amparo de la monarquia, llegará tarde ó temprano á dominar la opinion pública en beneficio de la libertad y de España que son las dos bases fundamentales de su indiscutible patriotismo, cuando emprendiendo derroteros desconocidos y antigubernamentales, sabe que encontraria la anarquia aquella que combatió á cañonazos delante de los muros de Cartagena.

Hoy mismo en que el colega á quien damos con gusto estas esplicaciones, combate al ministerio que preside el Sr. Sagasta no obstante llevar el título del partido que acaudilla el Sr. Castelar, vé *El Demócrata* que su gefe sigue apoyando al señor Sagasta y á su ministerio, responsable de un Rey constitucional y en el que vé con desprendimiento lo que el colega quiere negar. *El* señor Castelar comprende que hoy la libertad está garantida y que á su sombra benéfica puede desarrollarse el programa democrático con respeto á las leyes y á lo que éstas obligan, y apoya al gobierno monárquico siendo jefe de un partido republicano; prescinde de intransigencias de escuela y presta servicios nuevos á su patria oponiéndose á procedimientos que otros demócratas desean emplear y hoy, precisamente hoy que otros elementos democráticos separan del gobierno su benevolencia, Castelar censura esta actitud, la creé perjudicial á los intereses liberales y sigue prestando al gobierno su benevolencia de siempre contra viento y marea de cuanto le dicen otros demócratas y de cuanto el mismo colega dice y hace que no es por cierto lo que hace y dice el señor Castelar.

He aqui porque decimos que la conducta de Castelar en España se parece á la de Garibaldi en Italia; no hemos dicho que sea igual, porque igualdad y semejanza y relacion, palabras son que nada tienen de comun para que se las pueda confundir. *Ya vé El Demócrata* como no tiene razon en su pomposo titulado suelto, suelto en el que, en nuestro concepto, debia haberse ocupado en demostrar á sus correligionarios el problema que presenta á toda hora diciendo y obrando en sentido inverso á como obra y habla su jefe señor Castelar y su órgano autorizado en la prensa *El Globo*, el cual, en su edicion del dia 10 del actual, dice:

Los que para enterarse del rumbo que lleva la cosa pública lean la prensa conservadora ó los diarios órganos de la disidencia, creerán seguramente que el gobierno, para mantenerse en su puesto, lucha con multitud de dificultades, algunas de ellas insuperable al parecer. Momentos ha habido en los que nosotros hemos temido que lo fueran.

Pero tenemos muy presente que en el sistema monárquico constitucional hay para los gobiernos puntos de apoyo

de que carecen los gobiernos verdaderamente democráticos.

Teniendo esto, pues, muy presente, y relacionándolo con rumores que consideramos de excelente origen, creemos poder asegurar que hoy más que ayer, y nunca como ahora, se ha creido el gobierno mas firme en su puesto; que se propone continúar así mientras dure la legislatura y todo el interregno parlamentario, y que... allá para Octubre, si acaso, se pensará en alguna ligera modificacion ministerial.

¿Comprende *El Demócrata* lo infundado de su suelto? Comprende el porqué hemos dicho lo que tan mal le ha sentado y tan impremeditadamente niega? Puede esplicarnos el suelto de *El Globo* con los sueltos y artículos que publica tan opuestos á la significacion de el órgano del Sr. Castelar y tan contrarios á lo que el Sr. Castelar desea?

Queda satisfecha la curiosidad de *El Demócrata*: no dirá le tratamos mal ni le dedicamos pocas líneas. ¿Será tan amable el colega que nos satisfaga nuestras dudas? Hablemos sin sulfurarnos; discutamos si quiere y llegaremos con él á donde el colega ha llegado con nosotros.

Presupuestos de Puerto-Rico.

En los presentados al Congreso por el Sr. ministro de Ultramar, se calculan los gastos para el ejercicio de 1882-83, en 3.848.929'15 pesos, y los ingresos en 3.920.084 pesos, resultando un sobrante de 71.154'85

En el presupuesto de gastos, la seccion 1.ª (obligaciones generales), importa 1.003.598,04 pesos; la 2.ª (Gracia y Justicia,) 263.720'33; la 3.ª (Guerra), 1.213.826'53; la 4.ª (Hacienda) 307.840'40; la 5.ª (Marina), 72.986'50; la 6.ª (Gobernacion), 547.931'30, y la 7.ª (Fomento), 347.576'05.

Las secciones de Guerra y Fomento ofrecen aumento por la necesidad de atender á la fortificacion de costas y al desarrollo de las obras públicas, facilitándose el establecimiento de ferro-carriles y tranvias de vapor.

En el presupuesto de ingresos se calcula: por contribuciones é impuestos, 566.000 pesos; por Aduanas, 2.801.800; por Rentas Estancadas, pesos 283.684; por bienes del Estado, 36.550, y por ingresos eventuales, 232.050.

La cuota de la contribucion territorial será el 5 por 100, y por la industrial la que actualmente rige.

Se pide autorizacion para revisar la legislacion de la renta del sello y timbre, acomodándola con la que rige en la Península, y se modifica el impuesto de las cédulas personales creándose nuevas clases.

La diputacion provincial de Puerto-Rico continuará entregando al Tesoro el 50 por 100 del producto de la lotería.

Se autoriza al Gobierno, como en el presupuesto vigente, para convertir en Deuda amortizable á mas largos plazos los billetes del Tesoro entregados á los que fueron poseedores de esclavos.

La deuda flotante no podrá pasar de la cuarta parte del total importe del presupuesto de gastos.

Los auxilios para las líneas férreas de interés general equivaldrán á la entrega por el Tesoro de un suma que anualmente no podrá exceder de 1.800 pesos por kilómetro explotado, resarciéndose con la mitad de los productos brutos hasta el completo de la cantidad que se anticipe.

En el anterior proyecto se han tenido muy presentes las circunstancias de la pequña Antilla y constituye un trabajo que demuestra la laboriosidad é inteligencia del Sr. Leon y Castillo y de la direccion de Hacienda de su departamento.

Emigraciones.—Por casualidad ha llegado á nuestras manos una carta de uno de los principales funcionarios designados por el *Marqués de Rays* para dirigir su famosa colonia de Port Breton y de ella extractamos los párrafos siguientes:

«El primer barco que fué á la supuesta colonia ó sea *Isla de Lamboum*, llegó á principios de 1880 con 140 emigrantes y despues de algunos dias de permanencia, se levantó un huracan que arrastró el barco dejando diez infelices, fué dispensado de servir de alimento á los salvajes que se comieron á los otros nueve. El capitan sin cuidarse de volver á la Isla, desembarca los demás en Lyduey y vendió el barco, desapareciendo despues.

De Barcelona salió en Abril de 1880 el segundo buque con 240 emigrantes que empezaron á instalarse inmediatamente.

Rescatan el pobre italiano y, en una noche de temporal y riada, desaparecen todos sus trabajos, falleciendo en el solo mes de estancia 46 colones de fiebres biliosas. Desesperados los demás se hacen llevar al Presidio Frances de Mounaca donde el capitan vende el barco y se marcha.

Tercera expedicion; vapor Genil sale del Havre en Setiembre de 1880, con 40 Colonos tan mal tratados á bordo, que se hacen desembarcar en el camino.

El cuarto vapor, Monvel e Bretagne, sale del Havre tambien en 1.° de Noviembre signiente con 150 emigrantes. Al llegar y encontrar la Isla abandonada, preguntan á un salvage que les enseña los sepulcros de sus predecesores y los restos de sus trabajos.

El capitan del buque movido de compasion, deja sus pasageros, se va á Manila á buscar viveres, cargados que puede y como no tenia para pagarlos, se escapa por la noche á merced de una tempestad llevándose los cuatro carabineros Españoles que estaban á bordo. Llega á Port-Breton y cuando en vista de todo lo ocurrido disponen marcharse todos á Australia, aparece un vapor de guerra Españel que por la escapada de Manila, quiere llevarse preso al capitan con su barco, y los pobres colonos aprovechando la ocasion se precipitan en el vapor Español que los lleva á Manila, donde tienen que entrar todos en el hospital y son auxiliados por las Autoridades y Cónsules de sus naciones respectivas.»

No nos es posible por su extension, copiar toda la carta cuyos detalles afligen y solo mencionamos los puntos más culminantes, que son el retrato fiel de lo que ocurre en todos los casos semejantes.

El emigrante que reducido por promesas falsas siempre, abandona su pais, corre á una desgracia casi cierta y es muy raro el que logra mejorar su suerte despues de penalidades sin cuento.

Los desgraciados hechos ocurridos en la Provincia de Orán y en varios puntos de la América del Sur, están demasiado recientes para que necesitemos citarlos en apoyo de lo dicho.

Correspondencias.

Figueras 12 de Junio de 1882.

Sr. Director de LA LUCHA.

Querido amigo: Tuvo lugar la procesion del Corpus en tan solemne dia. Los soldados de la guarnicion cubrian la carrera, el Excelentisimo señor Brigadier Picazo llevaba el pendon principal, y el señor Sub-gobernador del partido, presidiéndola segun tengo entendido, cerraba la procesion.

El sábado por la noche, segun estaba anunciado, tuvo lugar un baile en el pabellon que se estrenó durante las últimas férias; pero el éxito no correspondió á dicho baile á causa de la lluvia que al anochecer se desencadenaba á intérvalos, y que en las primeras horas de la madrugada del domingo cedió plaza al viento, causa á su vez de que se rasgase en varios pedazos la colgadura de dicho pabellon que formaba cielo.

El Domingo por la tarde debió haber en el Ayuntamiento sesion. Creo se personó en ella el Sub-gobernador del partido, y al usar de la palabra uno de los consejales, pidió lectura de no se qué artículo de la ley provincial que niega á los Sub-gobernadores facultades administrativas en los municipios con escepcion de los de Mahon y la Gran Canaria, reputados delegados de los respectivos gobernadores. Despues no sé si otro concejal interpeló al señor Sub-gobernador acerca de si llevaba para el acto autorizacion de su superior gerarquico, contestándosele que verbal, y protestando algunos concejales que no era suficiente para poder deliberar. Este irregular incidente, tengo entendido si se cortó manifestando el señor Sub-gobernador que la sesion se levantaba y retirándose, como lo hicieron todos.

Habia bastante gente en las salas capitulares. Debian de elegirse los tenientes de Alcalde en aquella tarde.

Omito comentarios por falta de tiempo y no ser de este lugar, y los omito con alegria, pues á nadie puede serle grato remover cuestiones en que la pasion entra como la única consejera.

Esta noche la sociedad *Erato* obsequiará con una serenata á uno de sus admiradores que acaba de favorecerla con un legado.

Creia que el periódico pactista que aqui vé la luz me favoreceria en su último número con un *lunch* de palabras y no ha sucedido asi. Está sóbrio, y me habla como si se dirigiese á una esfinge, diciendo que no ha podido descifrar lo que en mi última correspondencia decia en cuanto le atañe.

Quiero suponer que lo ha procurado mucho. Procúrelo sin embargo lamas todavia, y se convencerá, aun cuando sea con la ayuda de un binóculo, de que la primera autoridad civil de la provincia representa muy dignamente en su sitio, sin alardes importunos ni vacilaciones pueriles, á los intereses seculares del progreso y de la libertad, y que no es patriótico le nieguen su benevolencia cuantos comulgan una idea liberal. Las intransigencias no han de conseguir otra cosa que depararnos á todos en definitiva el suplicio de Tántalo.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

El ministro de la Guerra ha puesto á la firma de S. M. el Rey el decreto disponiendo la nueva organizacion del ejército, por lo cual aumenta á 140 los batallones de depósito y reserva en vez de los 104 que hoy existen en el arma de infanteria, y suprimiendo las 40 comisiones de reserva del arma de caballeria, creando en su lugar 24 regimientos de reserva y 24 escuadrones de depósito.

—El Ayuntamiento de Barcelona contribuye á la obra del monumento de Güell y Renté con la cantidad de cincomil pesetas que habrá ya recibido la Comision respectiva.

—El último lunes llegó á esta ciudad el Diputado á Córtes por Figueras *D. Manuel Henrich*, el cual era esperado en la estacion del ferro-carril por el señor Gobernador Civil de la provincia que lo hospedó en su casa. Durante su estancia entre nosotros, que duró hasta la mañana de anteayer en que regresó á Barcelona, nuestro amigo fue saludado por muchos de los que cuenta en esta capital asistiendo por la noche á la velada del *Centro Recreativo*, que por cierto estuvo animada, siendo muchas las jóvenes parejas que se entregaron en brazos de Terpsícore.

No fué pues el señor Henrich á Figueras como equivocadamente dijimos; pero irá muy en breve á dicha ciudad.

—Nuestro compañero en la prensa y Diputado á Córtes por Barcelona señor *Baró*, se encuentra en Barcelona desde hace cinco dias.

El que lo es por *Puigcerdá* Sr. Maciá y Bonaplata se encuentra en Tona con su distinguida familia y se prepara para regresar de nuevo á la Córte á donde le llaman asuntos de su cargo y, á juzgar por noticias recibidas, dentro de pocos dias regresará de Madrid el señor Quintana.

—Los que solo se ocupan en inventar chismes y pasan la vida pretendiendo morder honras que estan muy altas para que á ellas lleguen las calumnias que se les arroja, han hecho circular el rumor de que nuestro querido amigo *D. Juan Fabra y Floreta* habia asistido al último meenting libre-cambista celebrado en Madrid, dándole un sitio en el escenario del teatro en donde aquel se verificó.

Con decir que nuestro dignísimo Diputado no asistió á ese meenting ni pertenece á la sociedad librecambista que lo celebró, demostrado queda la intencion de sus detractores y la verdad á que rinden culto. Lucidos van quedando los doctores cataplasmas con sus procedimientos y muestras de despecho.

—*Procedentes* de las provincias de Córdoba, Barcelona, Tarragona, Toledo y Almería se han presentado á la Exposicion Nacional de Mármoles, muestras de diversas canteras que aumentan notablemente la importantísima coleccion que hay espuesta en el Pabellon del Parque de Barcelona. Estas muestras han sido labradas por el reputado marmolista señor Planas. La entrada en la exposicion continua libre los domingos y demás dias no laborables.

—El escaparate que contenia ejemplares de los «*Escritos Económicos*» de Güell y Ferrer que habia en la Exposicion Nacional de Mármoles, ha sido retirado para hacer plaza á los mármoles recientemente espuestos. El numeroso público que visita la exposion y la extraordinaria cantidad de mármoles espuestos ésuperior, con otros que se esperan, á lo que podia preveerse; ha hecho necesario el que se retirara la expresada instalacion entregándola á la casa que al objeto expuesto la ofreció á la Comision ejecutiva.

—El *Inspector de Orden Público* D. Antonio Ibars, ha sido trasladado á continuar sus servicios á la importante villa de Olot.

—*Hé aquí la Circular* que publica el *Boletin Oficial*, á la cual nos referiamos en la anterior edicion. Repetimos nuestro aplauso al señor Ayuso por esta nueva prueba de su patriótica actitud. Dice así:

«Dispuesto este Gobierno á procurar que se despachen con brevedad

en justicia todos los asuntos referentes á los diversos ramos de la Administracion civil que le están confiados, y á cortar con mano fuerte en este punto cualquiera linaje de abuso, he resuelto dirijirme á los señores Alcaldes manifestándoles, que veré con la mayor complacencia que tanto ellos como los particulares, acudan directamente á mi autoridan para todos los asuntos y reclamaciones pendientes de resolucion, seguros unos y otros de que, sin necesidad de intermediarios, me hallarán siempre propicio á oir y atender sus quejas y solicitudes en lo que tuvieren de justas.—Gerona 9 de Junio de 1882.—*El gobernador, Ricardo Ayuso.*»

—Habiéndose declarado por la administracion de la aduana de Portbou procedente el abandono de los géneros que á continuacion detallamos, los que se crean con derecho á ellos pueden reclamar dentro del plazo de veinte dias.

Talon de declaracion verbal número 2799|80 comprende un kg. en tres rosarios pertenecientes á D. *Salvador Rivas.*

Talon de declaracion verbal número 21238|0 comprende 2 kg. 500 gr. calzado en cortes y gr. tejido de goma elástica perteneciente al *Sr. Remor.*

Talon de declaracion verbal número 1853|81 comprende tres kg. sombreros de paja pertenecientes á *Doña Isabel Camps.*

Talon de declaracion verbal número 2286|81 comprende 86 sombreros de trencilla de algodon pertenecientes á *D. Julio Parés.*

Talon de declaracion verbal número 2854|81 comprende 1 kg. 750 gr. rosarios con cuentas de madera, pertenecientes á *D. Pedro Plantalech.*

Talon de declaracion verbal número 83|81 comprende 13 kg. en 5 cestos de caña y mimbre, pertenecientes á *D. Juan Puig.*

—*El* miércoles de la pasada semana llovió con alguna abundancia en Puigcerdá y su comarca dándose por salvada la cosecha segun noticias que recibimos. *El* mismo dia y simultáneamente, nevó en las montañas cercanas hasta quedar los picos del Pirineo completamente blancos. Esto ha contribuido al descenso de la temperatura que ha sido notable.

—Segun nuestro corresponsal de Bañolas, son muchos los industriales de aquella villa que han satisfecho ya la cuota de contribucion.

—El premio de los granos en la Cerdaña es; el trigo á 33 pesetas carga, á 23 la de centeno y á 16 las patatas.

—Segun *El Eco Guixolense*, el jueves último á eso de las 7 y media de la tarde, chocaron dos embarcaciones de las que se dedican á la pesca de sardina, á causa del fuerte viento S. S. O. que reinaba.

Una de las embarcaciones sufrió pérdidas de consideracion, teniendo que volver á tierra.

Los tripulantes no sufrieron ninguna desgracia.

—Segun carta que recibimos ayer de Bañolas, sesenta mayores contribuyentes por industrial de la mencionada villa, han dirijido una carta al diputado señor Quintana felicitándole por su último discurso en el Congreso; aprobando su actitud con respecto al voto particular del señor Torres y reiterándole su adhesion incondicional.

—Con motivo de ser ayer el dia de San Antonio, la acreditada sociedad coral *El Orfeon Gerundense* que con tanto acierto dirige nuestro buen amigo don Antonio Leli, obsequió con serenatas á varios Antonios y Antonias y, entre estas, á la simpática asposa del Sr. Administrador de las casas de beneficencia doña Antonia Guilain de Palacios. La obsequiada obsequió á su vez á los individuos de la sociedad con dulces, licores y puros en profusion, haciendo los honores de la casa con la galanteria que le es peculiar. *A* la velada, asistieron varios de sus amigas y amigos de mas confianza.

—Anteayer desapareció de la casa de sus padres, personas muy conocidas en la villa de Olot, un niño de cinco años de edad el cual no ha sido encontrado apesar de las pesquizas llevadas á cabo por los desconsolados padres, vecinos y autoridades. Como se ignora si el tierno niño se ha extraviado fuera de la poblacion ó si ha sido secuestrado, el señor Gobernador Civil de la provincia, tan pronto como ha tenido conocimiento del suceso, ha dado las órdenes necesarias á los Alcaldes, guardia civil y demas agentes de su autoridad para que se busque con diligencia al niño y ha expedido telégramas á varias provincias con idéntico objeto. Mucho celebraremos que la aflijida familia del desaparecido, tenga el gozo de estrecharle en breve entre sus brazos.

—Hace unos dias que en Besalú tuvo lugar otro escándalo con motivo de haberse comenzado á repartir las papeletas de apremio de primer grado. Una turba de chiquillos y mugeres comenzó á gritar y arrojar piedras al Comisionado, el cual tuvo que suspender las operaciones y salir escapado y como pudo de la poblacion, siendo perseguido por el grupo hasta un cuarto de hora de la poblacion. No hacemos mas que consignar el hecho: lo demas lo dejamos á juicio del sensato lector.

—Las procesiones del Corpus Cristi celebradas el domingo y lunes últimos, estuvieron concurridisimas. En la primera, de la iglesia de San Felix, fué pendonista el señor Gobernador Civil y cordonistas el señor General Gobernador Militar y señor Juez de primera instancia y, en la de la parroquia del Mercadal, llevó el pendon el señor Gobernador Militar y los cordones los señores Gobernador Civil y Delegado de Hacienda.

Las calles de ambas carreras estaban atestadas de gente y en los balcones se veia lo mas selecto en juventud y hermosura que encierra nuestra sociedad. Han concurrido los alumnos de varios colegios privados con músicas, y las fuerzas de la guarnicion han formado el piquete de honor de S. D. M. La capilla de la Catedral cantó en los altares del tránsito, con ajuste y precision, notables motetes.

—Desde el dia 1.° de este mes, hay dos servicios de trenes entre Barcelona y Zaragoza, siguiendo desde aquella fecha el siguiente itinerario: á las 5 de la mañana, saldrá de Barcelona que llegará á Zaragoza á 7'35 minutos de la noche y el segundo á las 8'45 llegando á dicha capital una hora despues. *De* Zaragoza sale el primero á las 6'30 minutos y el segundo á las 7'40 llegando á Barcelona á las 6'45 de la tarde y 10'45 de la noche respectivamente.

El tren que sale de Barcelona á las 8'45 mañana y el que sale de Zaragoza á las 6 30 son trenes correos.

—La direccion de Establecimientos penales publica, en la *Gaceta* la estadística del movimiento de la poblacion penal correspondiente al mes de Abril último.

El número total de penados en fin de Abril se elevaba á la cifra de 16 954. *De* ellos, eran varones 16.158 y 796 hembras, habiendo tenido un aumento en dicho mes de 49 penados.

No saben leer 7.750 varones 496 y hembras; saber leer 987 y 78 respectivamente; saben leer y escribir 7.023 y 217; tienen instruccion superior 398 y 5; educacion esmerada, 387 y 5; mediana, 6.634 y 380, y descuidada, 9.137 y 411.

La provincia que ha dado mayor número de penados ha sido Granada, que figura en la estadística del mes de Abril con 782 varones 38 hembras, y la que ménos, *Canarias*, con 42 y 8.

Seccion bibliográfica.

Hemos recibido el número 86 de la utilísima «Revista Popular de Conocimientos Utiles», única de su género en España, y que es cada vez mas interesante, como puede verse por el siguiente sumario:

Los peligros del polvo. *La* revalenta arábiga. Calor desarrollado por la imantacion. *Nuevo* mineral. Proteccion de las vides contra las heladas tardias. Nuevo procedimiento para templar metales. Bouquet de la reina de Inglaterra. Teoria de la aurora boreal. Producto químico para conservar la suelas del calzado. Cometa *a* de 1882. Inauguracion del San Gothardo. *Chocolates* medicinales. Decoloracion de las plumas. Otro palacio de cristal. *Distincion* del oro, del metal del mismo color. Las colas de los cometas, etc.

—Excelentes retratos y biografias viene publicando la *Revista Hispano-Ultramarina Los Cargos Públicos* de los actuales ministros, á los que seguirá los de todos los hombres de Administracion contemporáneos. Ha sido la idea del periódico tan bien acogida de parte de todos los funcionarios públicos empleados de Diputaciones y Ayuntamientos. Empresas de Ferro-Carriles y Casas de Comercio, que cuenta ya con una numerosa suscricion. La Empresa vá á formar una Asociacion de socorros entre sus suscritores que sean empleados de cualquier clase, para facilitar á las familias una cantidad en metálico, caso de desgracia del suscritor: el periódico es órgano de los Secretarios de Ayuntamientos, que en su mayoria se han asociado.

A la bondad del periódico se une su baratura, pues á pesar de ser ilustrado, no cuesta más que 2 pesetas 50 céntimos cada tres meses.

BOLSA DE BARCELONA.

Cotizacion del 13 *de Junio de* 18?

segun nota del

Banco de Gerona.

EFECTOS PUBLICOS.

3 p. 0|0 interior	29'70.
—Subvenciones Ferro-carriles	58'00
—Billetes Tesoro Cuba	100'00

ACCIONES.

Catalana General de Crédito 67'75. Crédito Mercantil (viejos) 00'00.—Id. id. (nuevos) 86 25.—Banco Hispano Colonial 00'00.— Id. de Cataluña (viejas) 33 75.—Id. id. (nuevas) 00'00.—Id. de Préstamos y Descuentos 38'00.—F.-Carril de Francia 116'25.—Id. de Orense á Vigo 48'75.—Id. del Norte 124'75.—Id. de Alicante 108'00.

Variedades.

Los perros en el ejército.

Sabido es por todos el instinto é inteligencia de la raza canina, el grado de perfeccion que alcanza con la educacion, y los servicios que prestan cuando se hallan perfectamente adiestrados.

Basada en estas concluyentes razones, el ministro de la Guerra de Rusia, general Wannowiski, ha dispuesto que algunos cuerpos de ejército hagan experiencias con perros para dedicarlos especialmente como auxiliares, durante las guerras en los puestos avanzados.

Siendo Wannowiski general de brigada en la guerra turco-rusa, observó repetidas veces la vigilancia y el olfato desplegado por un perrito que se habia afiliado como voluntario, acompañando á un descatamento que practicaba operaciones de reconocimiento en las avanzadas.

Durante la noche, cuando los centinelas cansados de las fatigas del dia apenas podian contener el sueño, el perrillo que los habia visto distribuirse los puntos, iba de unos en otros haciéndoles caricias y teniéndolos despiertos, haciendo veces de ronda y avisando con sus ladridos á la menor alarma.

De aquí la idea original del general Wannowiski de adiestrar perros para el ejército, formando una escuela de perros que se dediquen en tiempo de guerra á formar patrullas caninas educadas militarmente y mandadas por un sargento.

Las esperiencias hasta ahora llevadas á cabo, segun el *Diario de San Petersburgo*, son la comparacion de las mejores razas para estos servicios, dando los mejores resultados despues de muchas pruebas, los

perros lobos del Oural. Lo que se desea, dice el citado periódico, es obtener al dar la alarma un gruñido sordo en vez de los fuertes ladridos, á fin de que no se confundan en sus posiciones y ladren los demas que sean en puestos mas distantes. Ademas, las esperienciashechas han demostrado el que debeen señarse el perro la esploracion periódica del campamento enemigo, enviándolos en una direccion dada, y por su actitud en la vuelta reconocer la ausencia de muchas ó pocas fuerzas del enemigo.

Asimismo, la comision de estudio ha convenido en que cada perro lleve un collar con número de órden y una bolsa impermeable para conducir despachos. Cada regimiento tendrá una jauria.

Despues de varias discusiones, en las experiencias salió, como antes dijimos, vencedora la raza de Ougia. Asi en uno de los reconocimientos ó estudios practicados, ó más bien ensayo hecho en las cercanías de Varsovia, en donde las liebres abundan, el perro faldero y el galgo no pudieron resistir la tentacion de perseguir á la caza, mientras que el perrito cosaco con el pelo erizado y sus orejas como lanzas, hacia su servicio con una discipina y una seriedad admirable.

Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy.

Stos. Basilio ob. y dr. y Eliseo prfta. y Sta. Digna vg. mr.

Santo de mañana.

Stos. Vito, Modesto y Crescencio mrs.

Cuarenta Horas

Queda suspendida la funcion durante la octavade Corpus.

Telégramas

Madrid 12.—Los senadores señores conde de Casa-Valencia y vizconde de Campo Grande formularán voto particular en la cuestion de la base 5.ª, proponiendo que no se restablezca. Los señores marqués de Barzanallana, Silvela y Merelo terciarán en el debate.

La Gaceta publica los reales decretos nombrando presidente de la Audiencia de Barcelona al magistrado D. Vicente Crespo y trasladando á la misma Audiencia al magistrado de la de Búrgos Sr. Sangenis.

Contiene tambien el periódico oficial la adhesion de España al acuerdo internacional referente al cambio de cartas con valores declarados.

Congreso.—Continúa la discusion de los presupuestos de Cuba, habiéndose aprobado todos los artículos de la seccion de Guerra

Se entra á discutir la seccion de Hacienda y el Sr. Villanueva consume un turno en contra de la totalidad.

El Sr. marqués de la Vega de Armijo contestando al Sr. Carvajal explica con multitud de detalles el asunto de la indemnizacion de Saida y niega que el Gobierno haya reconocido paridad entre los sucesos ocurridos en la Argelia, los incidentes de las guerras carlistas y cantonal. No cree prevalezca el dictámen de la comision de la Cámara francesa y confia que Francia respetará los compromisos contraidos por su Gobierno, pues prevaleciendo la opinion de la comision de la Cámara, no habrá medio en adelante de que ningun Gobierno tratara con otro.

Se discute el voto particular del Sr. Atard á la reforma de la ley de consumos y explica las causas que le obligan á disentir del dictámen de la comision. El Sr. Atard pide se suprima el impuesto sobre la sal.

El Sr. Nuñez de Haro defiende el dictámen.

D. Alfonso Gonzalez consume un turno en contra del voto particular.

Imp. de «La Lucha.»
Plaza de Bell Lloch núm. 4.